

En caso de producirse empates entre los oferentes que sean mejor evaluados, se aplicarán, en forma sucesiva, las siguientes

reglas de desempate:

1. Primer decimal en el puntaje final (sin aproximaciones).
2. Mayor puntaje de la oferta económica.
3. Mayor puntaje de la oferta técnica.
4. En caso de mantenerse el empate, se preferirá aquel oferente que primero haya ingresado su oferta en el portal, de acuerdo con la información que conste en los respectivos comprobantes de ingreso de oferta.